

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

Hecho Relevante

La Comisión Ejecutiva del Banco de España en su reunión del día 14 de abril de 2011 ha aprobado la estrategia y calendario de cumplimiento de los nuevos requisitos de capital principal diseñado por el Grupo Bankia.

La estrategia propuesta por el Grupo Bankia contempla:

- Como alternativa prioritaria, la salida a bolsa. La ampliación de capital se realizaría por una filial bancaria de Banco Financiero y de Ahorros, a la que se traspasaría la mayor parte del negocio bancario del grupo, a través de una Oferta Pública de Suscripción en los mercados de valores. Tras su salida a bolsa, el grupo Bankia contaría con más del 20% de su capital en manos de terceros, con lo que, el capital principal exigible sería del 8% en lugar del 10%. Por tanto, las necesidades de capital adicional serían de 1.795 millones de euros. La salida a Bolsa de Bankia es una operación en curso para la que se han iniciado ya los trámites y trabajos necesarios y nombrado Bancos coordinadores globales y asesores, tal como se hizo público mediante hecho relevante de fecha 14 de marzo de 2011.
- Como segunda alternativa, para el caso de que no fuese factible salir a bolsa debido a la situación de los mercados, se intentaría realizar la ampliación de capital entre inversores privados por un importe y con una estructura societaria semejante a la alternativa planteada como prioritaria, con lo que el requisito de capital mínimo sería también del 8%. Por tanto, las necesidades de capital adicional serían de 1.795 millones de euros
- Como medida contingente, y último recurso, y siempre que no se haya podido culminar ninguna de las anteriores, Grupo Bankia plantearía la solicitud de apoyo financiero temporal al FROB.

Lo que se remite como hecho relevante y a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de abril de 2011

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.